



ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICIO No. CGE/OIC-SGG-042/2024.
ASUNTO: Se remite informe de resultados

San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de febrero de 2024.

~~LIC. JOSÉ CONCEPCION GALLARDO MARTÍNEZ~~
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E. -

En relación con la auditoría No.CI/2024 y notificada mediante oficio No. CGE/OIC-SGG-019/2024 de fecha 23 de enero de 2024, y de conformidad con los artículos 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se adjunta el informe de resultados de la auditoría de Cumplimiento CI/2024, referente a los Recursos Humanos en la Dirección General de Gobernación, así como la documentación soporte.

En el informe se anexan los resultados determinados, mismos que detallan los hallazgos encontrados.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



C.P. LUIS RUBÉN JAIME FOYO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

- c.c.p. MAESTRO J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ - Secretario General de Gobierno.
- c.c.p. LIC. SERGIO ARTURO AGUIRAGA MUÑOZ - Contralor General del Estado de San Luis Potosí.
- c.c.p. LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO - Director General de Órganos Internos de Contralorías Internas y Comisarias de la CGE.
- c.c.p. ARCHIVO MUNICIPAL





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: "C-01" DEL PAT 2024

Dependencia o Entidad: Secretaría General de Gobierno

Área auditada: Dirección General de Gobernación

Titular: José Concepción Gallardo Martínez

Tipo de auditoría: "Cumplimiento en el Rubro de Recursos Humanos"

No. oficio de comisión: CGE/OIC-SGG-019/2024

Período revisado: No aplica

Fecha de inicio: 23/01/2024

Fecha de conclusión: 29/02/2024

Contralor Interno: Luis Rubén Jaime Foyo

Audidores: José Concepción Silva Ramírez

Monto fiscalizado: \$ 0.00

Monto observado: \$ 0.00



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

I. - Antecedentes

De acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2024 y derivado de las atribuciones que otorgan a este Órgano Interno de Control de la Secretaría General de Gobierno, el artículo 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, se dio inicio a la auditoría de "Cumplimiento" al Rubro de Recursos Humanos en la Dirección General de Gobernación, comisionando para tal función al C. José Concepción Silva Ramírez, Jefe de sección de este Órgano en comento, como se indica en la Orden de Auditoría No. OIC/SGG/01/2024, oficio No. CGE/OIC-SGG-019/2024 de fecha 23 de enero del presente año, por lo que al amparo de la misma Orden de Auditoría se presentaron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Gobernación, entregándola al C. Lic. José Concepción Gallardo Martínez, Titular de la Dirección, acto con el que se inició formalmente la revisión con la firma del Acta de Inicio de Auditoría y que se concluye el día de hoy.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período

Se revisaron los Recursos Humanos con información con corte al mes enero del presente año, en apego y Cumplimiento de la Normatividad en el manejo de los Recursos Humanos de la Dirección General de Gobernación a través de área Administrativa.

II.2. Objetivo

Verificar el "Cumplimiento" y apego a la Normatividad vigente en el manejo de los Recursos Humanos en la Dirección General de Gobernación a través de su área administrativa.

Identificar por medio de las plantillas Presupuestal y Funcional, Listado de personal indicando la función principal que desempeñan, Organigrama Funcional, Movimientos de Personal comisionado de esta Dirección a otras Dependencias y viceversa, (comisiones externas), así como los movimientos de personal comisionado de Unidades Administrativas que conforman la Dependencia entre sí (comisiones internas), al personal que labora en la Dirección.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

II.3. Alcance

Se revisó que el manejo de los Recursos Humanos en la Dirección General de Gobernación a través de su área Administrativa, sea en apego y Cumplimiento a la Normatividad vigente y aplicable.

Trabajo desarrollado de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y aplicando los procedimientos necesarios, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultados del trabajo desarrollado

III.1.- Se solicitó a la Dirección General de Gobernación mediante el oficio N° CGE/OIC-SGG-020/2024, de fecha 23 de enero del 2024 la siguiente documentación:

Evidencia de que se hizo del conocimiento a TODO el personal la Normatividad que le aplica, o sea, que tienen conocimiento de la Misión Visión y Objetivos de esta Dirección, del Código de Ética y Conducta.

Plantillas de personal (Presupuestal y Funcional) de personal de la Dirección de Gobernación, (plantillas que coincidan con las del sistema SIGA de Oficialía Mayor de Gobierno).

Listados del personal por Subdirecciones, Departamentos, áreas, o unidades en su caso, ordenado alfabéticamente e indicando: la función principal que desempeñan, nombramiento actual, (incluir personal comisionado y de honorarios) así como su horario de labores, listados que deberá de ser firmado y/o validado por el Director o área administrativa de la Dirección de Gobernación.

Relación del personal que cobra por honorarios o diferente forma.

Relación del personal que preste su servicio social o esté realizando sus prácticas profesionales.

Organigramas funcionales con nombres de todas y cada una de las áreas que conforman la Dirección General de Gobernación, actualizados.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

III.2.- La Dirección General de Gobernación respondió mediante el oficio No. SGG/DGG/0468/2024 de fecha 24 de enero del presente año, el que se envía toda la documentación solicitada, y nombrando a la C.P. DENNISE BETANCOURT BORJAS encargada del área Administrativa de la Dirección como la persona enlace para la realización de la auditoría.

Se procedió al análisis de la información y documentación obteniendo los siguientes resultados:

- a) Referente al Manual de Organización fue autorizado y registrado en Julio de 2023 por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, observando que las funciones del personal si corresponden a las que realizan en la Dirección de Gobernación.
- b) Referente al Manual de Procedimientos, se informa que el último que se encuentra autorizado fue en septiembre de 2021, y actualmente se encuentra en actualización en la Dirección General Administrativa.
- c) Una vez analizada la documentación solicitada a la Dirección General de Gobernación, se elaboró una cedula analítica en la que se incluyó a todo el personal de las plantillas funcionales, donde se indica el área, si el personal se incluye en organigrama, si el personal es de base o de contratos, así como la firma de cada uno como lista de asistencia.
- d) Se pudo observar que al momento de la visita, se constató que el área Administrativa si cuenta con los expedientes de todo el personal sindicalizado, de confianza y de contratos, se observa que los expedientes si cuentan con una clasificación actualizada de acuerdo a la ley de archivos y sus caratulas de identificación.
- e) Al momento de pasar lista de asistencia, se observó que todo el personal si se identificaba como trabajador perteneciente a la Dirección General de Gobernación contando con sus gafetes de identificación de la Institución.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

- f) Se observa que el personal de confianza maneja un rol de guardias por la tarde en un horario de 4 a 6 de la tarde, y se lleva un control en una bitácora proporcionando una muestra del mismo.
- g) Al momento de pasar lista al personal, se observa que el personal estaba al 100% en su área de trabajo.
- h) Se menciona que el personal tiene si conocimiento de la Misión, Visión y Objetivos del Instituto, así como de los códigos de Ética y de Conducta, del cual se nos proporcionó evidencia de firma de enterado de todo el personal.

Conclusión:

Este Órgano Interno de Control concluye en base a lo observado en las visitas y a la evidencia proporcionada, que la Dirección General de Gobernación, tiene un buen control en los Recursos Humanos y se reitera seguir trabajando para brindar un mejor servicio, manteniéndose en constante capacitación, actualización y mejora de procesos y sistemas.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1 C01/2024:

Se recomienda que la Dirección General de Gobernación solicite a la Dirección General Administrativa de la Secretaría Generala actualice los oficios de comisión del personal:

EZEQUIEL CHAVEZ OLIVO, comisionado a la Dirección del Registro Civil

LETICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, comisionada al SUTSGE

MARIA ELENA CASTILLO MONTOYA, comisionada al SUTSGE

Lo anterior a fin de tener actualizados los registros del personal.

RECOMENDACIÓN 2 C01/20243:

Se recomienda que informe a este Órgano Interno de Control los avances del Manual de Procedimientos hasta su conclusión y registro ante la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor de Gobierno del estado.




ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ATENTAMENTE



José Concepción Silva Ramírez
Jefe de Sección



Luis Rubén Jaime Foyo
Titular del Órgano Interno de Control de
La Secretaría General de Gobierno